

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA PEDAGÓGICA

### SUIZA

La Educación cívica.—En la Asamblea de la Sociedad de Maestros, realizada hace pocos meses en Zurich, fueron presentadas las dos tesis que siguen, referentes a la educación cívica de los niños. Con respecto a esa educación en el período post-escolar, M. E. Scherrer, de Trogen, propuso:

«La educación cívica constituye una parte importante de la educación en su conjunto; debe ejercer su influencia en todos los grados de la enseñanza y dirigirse a la inteligencia, al corazón y a la voluntad de la juventud. Tiene por base el espíritu patriótico de la familia y de la prensa cotidiana, y supone la existencia, en las relaciones económicas, de consideraciones nacionales.

La Sociedad Suiza de Maestros trabajará con todos sus medios para que los Cantones organicen una Escuela complementaria obligatoria (profesional o general), que comprenda por lo menos tres cursos anuales, con un mínimo de ochenta lecciones cada uno.

La Escuela complementaria obligatoria debe tener un carácter nacional y en lo posible profesional. Debe despertar, ante todo, el interés de los jóvenes por las tareas de la comunidad, y fortificar el sentimiento del deber y el criterio político.

La instrucción cívica será obligatoria en las Escuelas complementarias oficiales, y en particular en las Escuelas complementarias profesionales subvencionadas

por la Confederación (industriales, comerciales, agrícolas, domésticas).

La Sociedad Suiza de Maestros invita al Departamento Federal del Interior a publicar un manual de instrucción cívica, y a completarlo mediante publicaciones periódicas destinadas al personal docente, y que traten cuestiones de economía nacional.

La indemnización que se paga actualmente a los Maestros encargados de la instrucción cívica en las Escuelas complementarias es insuficiente. Los honorarios no deben ser inferiores a tres francos por lección.

La Sociedad Suiza de Maestros estima urgente el restablecimiento de los exámenes pedagógicos de los reclutas, y recomienda a los expertos que tengan más en cuenta la historia moderna y las circunstancias económicas del país.

Se invita al Departamento Federal del Interior a hacer estudios, por una comisión de especialistas, la organización y el desarrollo de la enseñanza cívica en los diferentes grados escolares.

La instrucción militar debe contribuir a desarrollar la idea nacional y el amor a la patria.

En cuanto a la educación cívica en las Escuelas medias, el doctor E. Thommen, de Basilea, propuso:

«Las Escuelas medias (es decir, los establecimientos que preparan para el bachillerato) deben dar a los alumnos una instrucción que no solamente los prepare para los estudios universitarios, sino

también los haga capaces de cumplir de una manera ejemplar sus deberes cívicos.

No es necesario, ni deseable, introducir una rama especial para la educación cívica. Toda la enseñanza dada en las Escuelas medias debe ser puesta al servicio de la educación cívica.

A la historia incumbe la tarea principal en el cultivo de los sentimientos cívicos y en la transmisión de los conocimientos cívicos. La enseñanza de la historia suiza y de la historia general debe llegar hasta los tiempos presentes. El siglo XIX exige ser tratado muy detalladamente. A él se consagra el último año de estudio en los colegios.

El comité central de la Sociedad Suiza de Maestros quedará encargado de tomar en sus manos, con el concurso de otras Asociaciones y la participación financiera de la Confederación y de los Cantones, la publicación de una antología de lecturas relacionadas que se refieran a la historia de nuestro país (biografías, monografías sobre temas de historia, la economía nacional, la vida en Suiza, las costumbres populares).

La Asamblea de Maestros ruega al Departamento Federal del Interior que haga publicar, para uso de las Escuelas, una serie de cuadros históricos y geográficos tomados de las obras de los mejores artistas suizos.

Se invita al Museo Pestalozziano de Zurich a publicar una lista de publicaciones, manuales y planes de elecciones que se refieran a la instrucción cívica y a la economía nacional, y a completar su biblioteca de manera que las obras en cuestión puedan ser puestas a disposición de las conferencias del personal docente.

Las siguientes medidas son necesarias para preparar a los Maestros para dar la instrucción cívica: a) las Escuelas Normales deben dedicar una atención particular a la cuestión; b) organización de cursos de instrucción de tres o cuatro semanas para los Maestros ordinarios, y de un semestre para los Maestros que quieren especializarse en la instrucción cívica; c) establecer cursos universitarios sobre los temas que comprende la instrucción cívica y la economía nacional, destinados a los Maestros secundarios, a los Maestros de colegio y a los oyentes en general.

Los alumnos deben comprender las grandes cuestiones cívicas de los tiempos actuales.

La Geografía, sobre todo, por la enseñanza de la economía nacional, debe contribuir a la educación nacional.

La enseñanza de la lengua materna y de las lenguas extranjeras, debe favorecer la unidad de la idea nacional.

Los ejercicios de cultura física deben tener lugar en todos los grados de las Escuelas secundarias superiores.

**El cuaderno acabado.**—Por casualidad, dice un Inspector primario francés, durante las pasadas vacaciones, en casa de unos amigos ha caído en mis manos el cuaderno escolar ya acabado de una niña de ocho años no cumplidos. No he podido resistirme a examinarlo, y dejando a salvo la aplicación de la niña, me ha sugerido el examen algunas reflexiones, que creo pueden ser útiles a mis colegas.

A primera vista, obsérvase mucha profusión de tinta roja, que indica detenida corrección, y eso honra a una Maestra. Un examen más detenido revela, por el contrario, un grave error de método. Todas las faltas están corregidas de mano de la Maestra. ¿Por qué no ha de ser por mano de la alumna?

Si nada indica que la niña haya puesto atención en las faltas anotadas y corregidas, ¿a qué viene la tinta roja? Se dirá: esto hace bien a los ojos de los Inspectores, y, sobre todo, de los padres. Pero no hagamos esta injuria a los Inspectores, que no pasarán, seguramente, por semejantes supercherías, y no olvidemos que los padres, muchos padres de nuestros tiempos al menos, no juzgan ya de los resultados de la enseñanza por meras apariencias.

Continúo el examen del cuaderno. A cada ejercicio veo un lindo epígrafe, siempre con tinta roja y de mano de la Maestra. Comprendo que una vez por casualidad la Maestra haga un trazo, escriba un epígrafe para servir de modelo. Mas no apruebo que prodigue su tiempo y su tinta en pura pérdida y sin provecho alguno del educando.

Esta niña, que luego va a cumplir ocho años, debe haber aprendido a servirse de la regla para trazar una línea; debe saber formar caracteres un poco mayores que de ordinario para escribir un título.

Pasemos sobre los textos copiados, no al alcance de la inteligencia de la niña, que no los comprende ni los puede leer bien en su propia escritura. La Maestra olvida este principio tan importante en

pedagogía: «No hagáis leer a un niño sino lo que él pueda escribir, y no le hagáis escribir sino lo que él pueda leer y comprender».

Observemos los ejercicios de cálculos: sumas y restas. Los datos están escritos en tinta roja por la Maestra, y la alumna escribe por debajo los resultados. He aquí un texto:

543210

662345

1205555

La niña no está en disposición de leer estas cantidades, y se limita a enunciar las cifras aislada y sucesivamente: un 5, un 4, un 3, un 2, etc.

¡Qué grave error pretender enseñar el cálculo por estos procedimientos! ¡Qué significan para el niño las cifras alineadas, si no puede leer ni comprender lo que representan? Tal vez, a fuerza de repetir, aprenderá a sumar, pero será sin

interés, sin provecho. ¡Cuánto más valdría que sumara sus juguetes, sus libros, operando siempre sobre pequeños números concretos!

Y dejemos nuestra crítica. Pero no olvidemos que la corrección de los ejercicios es cuestión muy importante. Huyamos de la tendencia de sustituir al alumno, corrigiendo sus faltas de nuestra propia mano, en vez de obligar al alumno a observar los errores y corregirlos cuidadosamente por sí mismo. Pasemos un poco más de tiempo en la enseñanza oral; demos todas las explicaciones deseables, y durante los ejercicios vigilemos con el mayor cuidado, pero no corriamos por ahorrar trabajo: notemos las faltas, y hagamos que el mismo alumno las corrija.

Obrando así, el resultado será mucho mejor que si, fuera de la clase, gastamos el tiempo en corregir cuadernos, en vez de emplearlo, con mayor provecho, en la preparación de nuevas lecciones, en una lectura útil, en un descanso necesario.

## Inspección de Primera enseñanza

### *La del alba sería...*

#### V

Hace ya varios días que no hemos tenido sesión con ninguna Junta local.—¿Para qué?—nos decimos—. En la otra visita a los mismos pueblos consignamos unos acuerdos que vemos incumplidos, y con escribirlos de nuevo vendremos a repetir un deseo que no prende en el alma de estas corporaciones.

Las Juntas locales, excelentes en promesas, toman de nuestros consejos el buen propósito, que sólo dura unas horas; después, las Juntas tornan a sus abandonos y tornan a su siesta. A las Juntas locales les duele el decreto de 5 de mayo de 1913, que les quitó la atribución de «preguntar» a los niños, y quieren, quieren darnos a entender en algunas partes que «por eso» no se interesan «ya» por la Escuela. La ocurrencia es peregrina, porque a las Juntas lo que les agradaba era conservar un derecho para ciertas mortificaciones; ahora, las facultades protectoras, las de aprecio y de favor a

la docente institución, las facultades de amparo y de consideraciones al Maestro..., esas no las tienen en cuenta aunque son vigentes. «Al Maestro hay que formarle expediente», nos dicen.

«El Maestro no cumple con su deber.»  
«¡Sí!», replicamos. «¿Cumplen ustedes con el suyo? Yo veo aquí un local-escuela que es una vergüenza, y están ustedes en el deber de procurarlo mejor; yo veo que el Maestro vive en una mala choza, y a ustedes la ley les dice que le den casa decente y capaz; yo sé que al Maestro lo obligan ustedes a una cuota de consumos que no puede pagar... ¿A quién, a quién formamos antes expediente, al Maestro o a ustedes?» Y nos ponen, naturalmente, un rato de mala cara. Un rato, porque estas sinceridades nuestras las mezclamos con aquellas amabilidades que conviene dejar en el ambiente, en bien del mismo Maestro.

¿Supresión de las Juntas locales? Reglamentarlas de modo que no puedan burlar su misión de defensa de cuanto corresponde a la Enseñanza primaria nacional; reglamentarlas de modo que no

Sean en cien partes un obstáculo y un insulto de esos factores de redención, tantas veces prisioneros en las redes del capricho de cualquier monterilla. Un decreto nuevo; un decreto ¡muy fácil de dictar!

En la puerta de una Escuela de niñas vimos un montón de estiércol que ponía náuseas en la atmósfera.

—Pero... ¿Y esta porquería?

—Es de la cuadra de la casa del Juez, nos contestan.

—¿Y qué?

—Tres días que está ahí. ¡Como él manda!...

—No, señor secretario, no manda él; manda la salud pública; manda el respeto a todos, y mandan las almas buenas.

Y nosotros dispusimos que la Maestra no hiciera clase mientras tuviera en sus narices aquel regalo.

La Escuela, pues, estuvo cerrada cinco días, porque... efectivamente, «¡como él manda!»...

J. SALVADOR ARTIGA.

### El ingreso en Escuelas

Estos días saldrán para sus destinos las Maestras que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones a Escuelas del Rectorado central. Van a comer el duro pan del Magisterio nacional en pueblos donde se desviven por levantar los más gallardos edificios de la localidad para jugar al monte, al baccarrat o a la ruleta, y en donde muchas veces, ¡triste es decirlo!, sirven para Escuelas muchas habitaciones que no les parecen adecuadas para cuadras. ¡Pobre Escuela española del siglo XX! Y ¡adiós, Costa, con su programa de regeneración nacional, «despensa y Escuela!»; porque si ésta nos falta, con la carestía de las subsistencias no tenemos la primera muy repleta la generalidad de los españoles.

En una visión casi espiritista veo la marcha de las jóvenes Maestras, marcha que me parece idílica, por lo alegres, animosas y bullangueras que van; marcha que me parece heroica por los idealismos que sienten en su frente, y que quiera el cielo que no entibie la primera,

la segunda o la tercera lista de firmas de una junta local contra la joven Maestra.

Y yo, al verlas marchar así, como el consciente que despide junto al tren una vez y otra vez a los viajeros, recuerdo una y otra vez con más prontitud, con más precisión, con más conciencia, con más voluntad unas que otras, el «porqué aquella serpiente férrea se desliza sobre los rieles», de parecida forma recuerdo también el medio por el que las nuevas señoritas Maestras obtuvieron lo que muchas de ellas consideran hoy como el «desiderátum» de su vida: esas plazas tan honrosamente ganadas como tan gallardamente discutidas.

La oposición, como medio para ocupar los cargos públicos, tiene actualmente bastantes detractores; y sobre lo que respecta al ingreso en Escuelas nacionales, voy a exponer cómo pensaba el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza en septiembre de 1919.

Helo aquí: «Desde luego, las Escuelas Normales deben conferir los títulos de Maestros nacionales de Primera enseñanza a los alumnos que hayan aprobado los conocimientos teóricos y profesionales que en ellas se suministran, así como los ejercicios prácticos que deben darse exclusivamente en las graduadas anejas a las Normales. Los nuevos titulados, según lista de calificación de sus Normales, irán a servir provisionalmente las Escuelas nacionales, no dándoseles la propiedad en su cargo hasta no haber recibido tres visitas de Inspección en el término de dos años, con objeto de que los Inspectores puedan dictaminar sobre la capacidad, aptitud y vocación de cada Maestro provisional. Si estos dictámenes fueran adversos a la confirmación del Maestro, constituirán en su conjunto un expediente de ineptitud que no tendrá los efectos de inhabilitación profesional, pero sí de suspensión en el cargo, con objeto de que vuelva a perfeccionarse como alumno y sin remuneración del Estado, junto a Maestros de competencia probada designados de antemano por los Consejos provinciales de Inspección.

La inhabilitación profesional para las Escuelas públicas la podrá acordar el Ministerio contra el Maestro provisional que haya sido objeto de tres expedientes consecutivos de ineptitud».

Discútase cuanto se quiera este procedimiento, que yo, además, lo considero

interesante, porque es uno de los frutos de aquellas laboriosas sesiones de septiembre de 1919, entre las muchas conclusiones que ni se hicieron públicas, ni llegaron al Ministerio, por el deseo del entonces Inspector general, Sr. Conde y Luque, de celebrar una Asamblea oficial y considerar, como uno de los medios de conseguirlo, el prescindir de la publicación de aquellas estudiadas y discutidas conclusiones.

DAMASO MIÑON.

## LA ENSEÑANZA = EN FRANCIA =

Desde el sabio que investiga en su gabinete en labor honda y callada, hasta el modesto obrero manual en su aportación modesta, pero imprescindible, todos han puesto su mano sagrada—la mano del trabajo, la cantidad del esfuerzo—en la Escuela. Es la primaria de Francia, más o menos perfecta, todo un sistema. Desde la Escuela maternal hasta la Superior, del Liceo a la Universidad, de la Escuela profesional hasta la técnica, en todo se ve el alma de un pueblo y la intensa palpación de una raza. El Maestro no es allí sólo un educador, es un héroe que da toda su vida con intenso calor de entusiasmo a la patria hoy, a la Humanidad mañana, desde su cátedra, como pudiera darla en una trinchera. Todo es sacrificarse; pero el sacrificio se hace a gusto, y por ello, de añadidura, el concepto social se realiza, se yergue altanero, aunque descansan sobre la poderosa base de una prodigiosísima máquina reglamentista.

Asombra la cantidad de trabajo dedicado día por día a tan gigantesca empresa, y, sin embargo, aun les parece poco a los mismos profesionales: todo por el niño y para el niño, que es el ciudadano del porvenir. Y puestos ya en este recto sendero del progreso, resultan caminantes infatigables dispuestos a encontrar la verdad, aunque por muy distintos derroteros.

¿Quién gana con ello? Gana la infancia, es cierto, pero la nación obtiene aún mayores ventajas; el espíritu de subordinación, de sacrificio, de desinterés y de altruismo, infiltrado en la masa, la hará susceptible de rápidas adaptaciones y de prodigiosos saltos, exentos de pasmosas sacudidas, en el camino de la ciencia y de la vida.

Y aquí precisamente, en este entronque de todos los organismos de la enseñanza, en esta unificación del profesorado, tan maravillosa como la unidad nacional francesa, está el secreto del prestigio que, palmo a palmo, ha ganado el Maestro, el de la Escuela y el de la Universidad, pero sobre todo el primero, que es quien real y efectivamente educa al pueblo.

Es un prestigio por fuera, pero un prestigio, una autoridad, un ascendiente, logrados, como yo diría, a fuerza de «clarificación» y de «saliva», desde la modestísima clase donde los muchachos, como enjambre laborioso, están escribiendo la mejor página de la historia de Francia.

Elevar al mayor exponente posible la dignidad del oficio. He aquí un resorte poderoso que allí, como en todas partes, es y será susceptible de remover colosales obstáculos, a condición, sin ningún género de duda, de que haya un poco más de equidad cuando se trate de apreciar la labor del Maestro, y siempre que éste dé la sensación inequívoca de que por su misión en la vida es un «hombre» en todo el sentido de la palabra; la máxima de moralidad, de altruismo y toda la posesión posible de su arte.

No diré yo que Francia haya resuelto el problema en toda su plenitud como conjunto, como expresión de ideal educativo. Lo que sí afirmo es que el Maestro no es un «resultado» de segundo término, sino una fuerza inicial respetable, que vigoriza, y aun mejor diría, que constituye toda la intensidad de la enseñanza.

No se trata, pues, en realidad, de un problema, sino de una resolución. Ahora, en lo que hemos de ir con pies de plomo es en apreciar entre todas las conocidas cuál es la mejor.

F. ORTEGA VALERO

Bruselas, 12-IV-21.

### IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131. Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.

## DESDE PARIS

## El grupo de Maestros e Inspectores

Han pasado los días de visita a Museos, y nuevamente ha empezado nuestro estudio de la organización escolar. Ha habido en esa etapa, aparte de las cosas de que hablé en artículos anteriores, dos notas muy agradables que queremos anotar. La visita a la Sorbona, donde se hallaban invitadas también varias personalidades, y la visita al Museo del Louvre, dirigidos por D. Angel Vegue, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, que se encuentra aquí dando una serie de conferencias sobre arte.

La visita a la Sorbona tuvo caracteres análogos a la recepción dada por el Office nacional de las Universidades. Hubo discursos y agasajos en el mismo plano agradable de cariño. El Director de la Escuela Normal de Saint-Clou tuvo para el grupo las mismas atenciones, el mismo deseo de proporcionar datos sobre todas las cosas de la enseñanza que cuando visitamos el centro que él dirige con tanto entusiasmo.

La visita al Louvre dejó en todos una grata impresión. El Sr. Vegue, de quien la prensa se ocupa con gran elogio por la importancia de sus conferencias y por la cultura que revelan, dedicó la mayor parte del tiempo a enseñarnos diversos cuadros-tipos y cuadros-transición con objeto de que pudiéramos ver la historia total de la pintura francesa.

Pasados estos días, ha vuelto el grupo a sus caminos escolares. Se han hecho dos secciones, una de Maestros y otra de Inspectores. Los Maestros, de dos en dos, han vuelto a las Escuelas de París. Pero no para una visita rápida, sino para asistir a las clases durante una semana. Una semana es suficiente para penetrar en el espíritu de la organización de una Escuela. Y más aun distribuidos de dos en dos, lo que elimina todo lo que pueda tener la visita de solemnidad.

La sección de Inspectores ha emprendido su tarea por otros caminos. Agrupa-

dos también de dos en dos, se han unido a Inspectores franceses para girar visita a las Escuelas. Lo interesante ahora es, no sólo la organización de la Escuela, sino la labor que en ella realiza la Inspección. Tanta importancia se ha dado a esto, con tanto cariño han sido acogidos y tal realidad tiene, que hay Inspectores españoles que tienen que salir de París en tren a las cinco de la mañana y hacer a pie grandes recorridos.

Los Inspectores franceses, Sres. Laclef, Rogie, Cochet, Messac, Boni, Charrier y Chapier, con quienes trabajan los Inspectores españoles, se esfuerzan en ofrecer una visita real de su función, organizando los itinerarios de manera que comprendan Escuelas de diversos tipos, y proporcionando datos e informes que permitan un juicio total y exacto de la inspección escolar francesa.

El grupo ha visitado también la Escuela profesional del libro de la calle Augusto Blanqui. El libro, bajo sus diversos aspectos industrial, artístico, etc., es el objeto de los trabajos que allí se realizan.

El domingo salimos para Bruselas. Con pena de dejar esto y con alegría de conocer aquello.

LILLO RODELGO.

**Indice alfabético del Folleto 4.º, comprendiendo las Maestras de 2.500 ptas.—Ejemplar, 0,75 pesetas en Madrid y 1,00 en provincias.**

## Asociaciones de Maestros

A los Maestros sustitutos.—En virtud del gran número de adhesiones que hemos recibido en pro de nuestra «unión», se ha acordado:

1.º Constituir la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Marcelino Sánchez López, de Benijófar (Alicante); Vicepresidente, D. Ignacio Pérez Rueda, de Cox (Alicante); Tesorero, D. Juan M. Cabrera Rodríguez, de Cortegana (Huelva); Vocales: doña Carmen Fabregat Carbó, de Zucaina (Castellón de la Plana); doña Balbina Miralles Soló, de Pradell (Lérida), y D. Matías del Hoyo Garcés, de Fuentebella (Soria), y Secretario, D. Gerardo H. Sánchez y Guillén, de Valverde del Camino (Huelva).

2.º Nombrar un Delegado por provincia, cuyos nombramientos se irán haciendo públicos por medio de la prensa.

3.º Publicar una circular exponiendo los planes a seguir, mejoras que necesitamos y requerimiento a los compañeros para que, desechando egoísmos y recelos mezquinos, cooperen en la reivindicación de la clase.

4.º Que con el fin de no demorar los servicios, se dirijan al Sr. Secretario.

El Presidente, MARCELINO SANCHEZ. El Secretario, GERARDO H. SANCHEZ.

**Sagunto.**—Esta Asociación, en sesión de 23 de marzo último, acordó entre otros asuntos, lo siguiente:

1.º Nombrar Secretario de la misma a D. Vicente Llopis Bañón, Maestro de Algar.

2.º Devolver el exceso de cuota a los interesados que contribuyeron con más de cinco pesetas para el homenaje.

**Maestros de Madrid.**—Esta Asociación celebrará Junta general el 24 de abril, a las diez de la mañana, en el Instituto de San Isidro, para tratar de:

- Asuntos reglamentarios.
  - Estudio de aumento de socorro.
  - Domicilio social.
  - Circular de la Asociación de Alicante.
  - Preguntas y proposiciones de los socios.
  - En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día a las once de la mañana.
- El Secretario, FELIX ARRANZ.

## Ecós del Magisterio

### Sobre pagos.

Ahora que, al parecer, los problemas del Magisterio se van resolviendo todos a pedir de boca, o poco menos; ahora que la escala de sueldos tan manoseada por todos, tan halagüeña para algunos y tan triste e irrisoria para los más, se ha consolidado al fin; ahora que la unión va por buen camino; ahora que la Asociación Nacional, batalladora y valiente, atrevida y enérgica, pudiera acaso, con el gozo de la victoria, ser tentada por otros laureles de Capua, el último de sus miembros, con su permiso, se atreve a brindarle un nuevo campo de operaciones donde poder demostrar una vez más todo su valer. Y tenga por entendido que si la lucha toma en serio, de ella será el triunfo.

Hay que ir de frente, cueste lo que cueste, a dar plasticidad a esos puntos, que dentro del orden administrativo también ha sabido elegir, dibujar y definir el muy digno y culto Jefe de la Sección de Lugo, y que en **El Magisterio Español**, número 5.955, aparecen insertados.

¡Sí, ahí está la artimaña nefasta; ahí está la treta odiosa; ahí está toda la porquería andante y vergonzante del Magisterio español en pleno.

¿A quién se le ocurre, sino a nosotros, cobrar en la forma que cobramos? ¿A quién se le ocurre sino a nosotros premiar en la forma que premiamos?

Hace unos años—recuerdo—, escribiendo un Maestro alemán sus notas de viaje en **El Magisterio Español**, decía: «Lo que más mal me parece de todo—después de pagarles poco—, es la forma en que se les paga a los Maestros en España».

Eso de que los haberes de los Maestros, antes de llegar a sus manos, hayan de pasar por las de un habilitado, negras o blancas, sucias o limpias; siempre manos ajenas, al fin; eso de que los haberes de los Maestros, antes de llegar a sus manos, han de hacer un viajecito en el carro del pan o en el de la verdura; eso de que vayan rodando por los bolsillos desconocidos de algún peatón de valija desvalijado; eso de que muchos Maestros al finalizar el mes hayan de darse un paseo de treinta o cuarenta kilómetros, y sudar la gota gorda y las más de las veces hacer un viaje inútil por haberse apurado demasiado...; eso, Asociación del

Magisterio, debe desaparecer cuanto antes; debe desaparecer por dignidad y por decoro; debe desaparecer porque la honra de la clase esté a la altura que merece. La forma, a mi al menos no se me ocurre otra mejor que la señalada por el ilustre Jefe de referencia. Los medios para hacerla viable, sobrados los tiene la Asociación a quien me dirijo.

Hemos conquistado una plaza: vamos a artillarla; hemos logrado una victoria: vamos en busca de la otra. Todos esos puntos deben abordarse; deben de ser abordados y resueltos.

AURELIANO TERRERAS.

Villacandide (Asturias).

### El material de adultos.

Según la Real orden de 7 de febrero de 1920, el material de adultos se abonará «de una sola vez y dentro del tiempo que han de durar estas enseñanzas»; pero como en nuestro país más pronto se cumple lo que se legisla en contra de los Maestros—véase la división de Escalafones—que lo que puede beneficiarles, este año se va a abonar «en tres veces», y menos mal si solo es eso.

Llamamos con estas líneas la atención de la permanente de la Nacional del Magisterio primario, de la ejecutiva de Maestros limitados e interinos y de la prensa profesional, muy especialmente de **El Magisterio Español**, para que pongan de su parte cuanto puedan para que se nos abone lo antes posible la cuarta parte del material de adultos que, sin causas que al parecer tengan justificación y faltando a lo legislado, se nos deja a deber.

C. MARTINEZ PAGE.

## Crónica General

Madrid: El premio de 5.000 pesetas instituido por «A B C», titulado «Mariano de Cavia», ha sido adjudicado a «Mínimo Español» (Dionisio Pérez), por su crónica «La musa de Joaquín Costa» publicada en la revista «Nuevo Mundo».

—Se ha prorrogado indefinidamente el Convenio comercial que Italia y España concertaron en marzo de 1914, y por tres meses la Declaración comercial de 12 de julio de 1892, vigente entre los Países Bajos y España.

—Los generales Joffre y Díaz llegan de Portugal, almuerzan con el Rey en Palacio; el primero continúa por la noche a París, visitando al general...

tando el segundo El Pardo, y siendo agasajado por la colonia italiana; después de una comida en la Embajada italiana regresará a su país.

—Entre Villalba y Torrelodones descarrila un tren de mercancías descendente. Volcaron 18 vagones, quedando levantada la vía en una extensión de 200 metros. No ocurrieron desgracias personales. Por el accidente tuvieron que detenerse en Villalba el expreso y el correo de Irún, el expreso de Santander y el correo de Galicia. No llegó ayer pescado ni leche a Madrid. Las pérdidas son muy importantes.

Barcelona: Se ha celebrado con toda solemnidad la coronación de la Virgen de San José de la Montaña, en su Real santuario; por Real decreto se tributaron a la Virgen honores de capitán general. Por la tarde, momentos antes de salir la procesión, y a causa del fuerte viento, rompióse el asta de la bandera, cayendo un trozo al suelo sobre la muchedumbre. Resultaron: Ramón Lizaro Ríos, con fractura del cráneo, gravísimo; Ana Bofil, con heridas y contusiones diversas; José Escrich, músico del batallón de Cazadores de Mérida, con contusiones leves; Manuel Palanca, de cinco años, con heridas leves, y muerto un hombre como de unos treinta años, que no ha podido ser identificado.

Zaragoza: En el correo ha llegado el ministro de Gracia y Justicia acompañado de los diputados Sres. Castel, Romero Lozano y Gascon y Marín, siendo recibido por las autoridades. Por la tarde dió una conferencia en el Ateneo sobre el «Derecho foral de Aragón», al que reconoció superior a los demás, dirigiendo reproches al pueblo aragonés porque sus hombres representativos olvidaron el estudio del Derecho foral de la región. El Centro Mercantil les obsequió con un banquete.

Valencia: En el «ciné» Serrano, de Gandía, durante la proyección de una película, estalló un petardo. Los espectadores se precipitaron buscando las salidas en medio de gritos y desmayos de las mujeres. Resultaron quince heridos, todos menores de quince años. El estado de cinco es grave.

Cádiz: Se ha verificado el entierro de Carmen Acosta, asesinada por su hermano. La manifestación que se formó, compuesta de unas 12.000 personas, intentó asaltar la cárcel para apoderarse del asesino, teniendo la guardia que simular cargas, con lo que logró disolver los grupos.

Gijón: Al salir del puerto el vapor pesquero «María Jali» peraló el timón, a causa del mal estado del mar, chocando contra la escollera, donde se le abrió una vía de agua, yéndose a pique casi instantáneamente. Reina gran temporal en la costa.

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7